

## HECHOS DESTACADOS DEL OSACTT 14: MARTES, 11 DE MAYO

El martes, en el Grupo de Trabajo I, los delegados del OSACTT 14 abordaron el tema de la diversidad biológica forestal, incluyendo un plan de trabajo conjunto con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), y un proyecto de recomendación sobre la diversidad biológica de las montañas. El Grupo de Trabajo II abordó la revisión a fondo en la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas (AP), y la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía (GTI, por sus siglas en inglés).

### GRUPO DE TRABAJO I

**BOSQUES:** Sobre la diversidad biológica forestal y la colaboración con la Secretaría del FNUB y la FAO (UNEP/CBD/SBSTTA/14/14), BELGICA, apoyada por Francia, hizo hincapié en la importancia de las salvaguardias REDD en la diversidad biológica y, con FINLANDIA, destacó los derechos de las comunidades indígenas y locales. NUEVA ZELANDA, con el apoyo de CANADÁ, prefirieron que el CDB colabore apoyando el desarrollo de las salvaguardias de la diversidad biológica con “la participación plena y efectiva” de las comunidades indígenas y locales, en lugar de hacer referencia a “los derechos de las comunidades indígenas y locales”. COLOMBIA propuso incluir una referencia general a la evaluación del impacto de las salvaguardias. NORUEGA pidió un lenguaje coherente con la CMNUCC y respaldó la labor de aclarar las definiciones de bosque.

MÉXICO propuso la colaboración con la Asociación de Colaboración sobre los Bosques para desarrollar criterios uniformes para el uso sostenible de los bosques. REINO UNIDO advirtió en contra de la duplicación de esfuerzos, en particular sobre las definiciones de bosque. JAPÓN propuso dar la bienvenida al recientemente firmado Memorando de Entendimiento entre el CDB y la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT).

SUIZA e INDIA pidieron hacer una referencia explícita al instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques. IRAN hizo hincapié en la necesidad de integrar mejor las preocupaciones de los países con baja cobertura forestal en el trabajo del CDB, haciendo eco de la preocupación de SUDÁFRICA sobre las definiciones amplias de bosque.

**MONTAÑAS:** Los delegados consideraron un proyecto de recomendación sobre la revisión a fondo de la aplicación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica de las montañas (UNEP/CBD/SBSTTA/14/WG.1/CRP.1). Los delegados estuvieron de acuerdo en modificar un párrafo sobre

los factores que causan la pérdida de la diversidad biológica de las montañas, con el fin de que fuera consistente con el lenguaje utilizado en GBO 3

En materia de políticas favorables para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales para una mejor resiliencia, BURKINA FASO sugirió referirse a los “recursos biológicos y genéticos”, mientras que COLOMBIA y MÉXICO propusieron, y los delegados estuvieron de acuerdo, en hacer referencia a la “diversidad biológica de las montañas y todos sus componentes”.

Los debates resultaron en un párrafo invitando a una “evaluación ambiental y estratégica” de los impactos de la energía renovable en la diversidad biológica de las montañas. NORUEGA prefirió llevar a cabo las evaluaciones en la etapa de planificación y MÉXICO, inicialmente con la oposición de CHINA, prefirió claramente vincularlos con la mitigación del cambio climático. INDIA hizo hincapié en la energía hidroeléctrica y ESPAÑA en las granjas eólicas como principales fuentes de impacto, mientras que TURQUÍA y CHINA se opusieron a señalar una fuente concreta. NUEVA ZELANDA y MÉXICO expresaron sus reservas sobre un subpárrafo que aborda la creación de capacidades en las comunidades indígenas y locales sobre las tecnologías para “viviendas alternas con base en recursos biológicos” y el manejo participativo de los recursos naturales. Tras las consultas informales, los delegados acordaron eliminar el inciso.

Sobre las estrategias de colaboración regional, el debate se centró en el desarrollo de estas estrategias “cuando sea posible”, “cuando proceda” o “cuando sea apropiado”. Después de discusiones informales, los delegados llegaron a un acuerdo sobre el lenguaje el cual alienta a las Partes “cuando sea posible y apropiado” a desarrollar e implementar estrategias de colaboración regionales y planes de acción para la conservación de la diversidad biológica de las montañas. La referencia a “la asistencia de organizaciones regionales e internacionales según sea necesario y cuando así lo soliciten todas las Partes” quedó entre corchetes.

Con relación a las conexiones entre tierras altas y bajas, CHINA y COLOMBIA propusieron un texto el cual alienta a las Partes, a otros gobiernos y organizaciones pertinentes, a desarrollar las conexiones con el objetivo de fortalecer la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica de las montañas y el bienestar de los pueblos, mediante la provisión de los servicios de los ecosistemas.

MÉXICO propuso clarificar una disposición relativa a la reactivación y la mejora de plantas nativas de montaña y los recursos genéticos animales, añadiendo una referencia a su estado de conservación. MEXICO sugirió también contar con una referencia a las iniciativas relevantes además de la Estrategia mundial para la conservación de las especies

vegetales. BURKINA FASO propuso no limitar esta disposición a las especies nativas. ALEMANIA señaló que los incentivos no deben ser medidas económicas.

ALEMANIA sugirió que se incluya la facilitación del acceso en un párrafo sobre el desarrollo de programas de investigación para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de las montañas y los conocimientos tradicionales asociados con la participación de las comunidades, y facilitar la participación en los beneficios de los recursos genéticos de la montaña. COLOMBIA y MÉXICO expresaron sus dudas. BURKINA FASO propuso conservar el idioma en programas de investigación. Los delegados finalmente acordaron esto, al tiempo que eliminaron las referencias a los conocimientos tradicionales, la participación de las comunidades indígenas y locales, y la participación en los beneficios.

El Copresidente Fazel propuso transmitir el proyecto de recomendación, en su versión modificada, a la plenaria.

## GRUPO DE TRABAJO II

**ÁREAS PROTEGIDAS:** En la revisión a fondo de la aplicación del programa de trabajo sobre AP (UNEP/CBD/SBSTTA/14/5 y Add.1 y INF/19, 24, 25 y 27), varios países pidieron una mayor participación de las comunidades indígenas y locales y la participación en los beneficios. AUSTRALIA hizo hincapié en la necesidad de contar con flexibilidad en la aplicación del programa de trabajo y la participación de los interesados. SANTA LUCÍA sugirió una metodología de cambio social dirigida por la comunidad. LIBERIA señaló una limitada consideración de los sistemas tradicionales para el manejo de la diversidad biológica. El CONSEJO DE EUROPA destacó que se promuevan los enfoques regionales para las AP.

BÉLGICA sugirió mejorar la cobertura de las AP y la conectividad. UGANDA destacó corredores de vida silvestre en tierras privadas y comunitarias y la restauración ecológica fuera de las AP. La REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO sugirió la promoción de una gobernabilidad de las AP distinta a la de los Estados. SUIZA Y CROACIA se refirieron a las AP de aguas continentales, con la CONVENCIÓN RAMSAR haciendo hincapié en la pertinencia de los criterios Ramsar para las AP en aguas continentales y aguas territoriales. SUIZA, NUEVA ZELANDA, ETIOPIA y BIRDLIFE INTERNATIONAL también destacaron la restauración de los ecosistemas dentro de las AP. INDONESIA señaló la necesidad de financiación para desarrollar sólidos programas científicos.

ESPAÑA y FINLANDIA subrayaron la eficaz cooperación transfronteriza para la conectividad y la adaptación. ESPAÑA propuso evaluar la representatividad y la eficacia del manejo de los sistemas de AP nacionales y regionales. BRASIL destacó a la conservación in situ de los recursos genéticos dentro de las AP para la adaptación. INDIA solicitó orientación sobre las mejores prácticas para la mitigación de los conflictos humano-silvestre y asegurar sinergias con los convenios regionales para la aplicación del programa de trabajo. MALAWI destacó las colaboraciones público-privadas en el ecoturismo, la generación de hidroelectricidad y el aprovechamiento de madera en las AP.

Sobre el cambio climático, SUECIA advirtió en contra de las referencias sobre la mejora de los sumideros de carbono en las AP, señalando el riesgo de desencadenar conductas inapropiadas en las AP. BÉLGICA y COLOMBIA apoyaron la inclusión de las AP en un programa de trabajo conjunto de las Convenciones de Río, mientras que NUEVA ZELANDA recordó que el debate sobre el programa de trabajo conjunto se había considerado prematuro. COTE D'IVOIRE hizo hincapié en que el Acuerdo de Copenhague podría proporcionar nuevos recursos para las AP. BRASIL propuso que se elimine la referencia a la financiación de REDD, subrayando la necesidad de recursos financieros nuevos y adicionales, tanto en virtud de la CMNUCC y el CDB. BRASIL y ARGENTINA sugirieron también la eliminación de las referencias al Acuerdo de Copenhague. IRÁN preguntó acerca de las referencias sobre el almacenamiento y la captura de carbono en las AP.

Con relación a las áreas marinas protegidas, BÉLGICA apoyó una lista internacional de áreas marinas importantes que están fuera de la jurisdicción nacional las cuales necesitan protección.

CANADÁ y AUSTRALIA sugirieron el uso de directrices científicas y técnicas sobre los sistemas de clasificación biogeográfica y criterios científicos para identificar áreas marinas que están fuera de la jurisdicción nacional que necesitan protección. NORUEGA y ARGENTINA destacaron que la Asamblea General es el órgano adecuado para determinar las opciones para el establecimiento de áreas marinas protegidas que están fuera de la jurisdicción nacional. DINAMARCA señaló que la designación de áreas marinas protegidas que están fuera de la jurisdicción nacional debe tener en cuenta los procesos nacionales y las reclamaciones. IRÁN reiteró su objeción a hacer referencias a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS, por sus siglas en inglés).

UICN destacó: la necesidad de comprender los costos asociados al establecimiento y manejo de las AP; la importancia de las AP para el almacenamiento y la captura de carbono y el papel de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de UICN en proporcionar orientación a las Partes del CDB. THE NATURE CONSERVANCY pidió una reunión especial, de todos los sectores interesados, para acelerar el progreso en el establecimiento de AMP, y con el IIFB y KALPAVRIKSH, en nombre de varias organizaciones de la sociedad civil, hizo hincapié en la importancia de la gama completa de tipos de gobernabilidad de las AP. La WORLD ALLIANCE OF MOBILE INDIGENOUS PEOPLES hizo un llamado para revisar la legislación y las políticas de las AP para garantizar el reconocimiento de las áreas indígenas y comunitarias conservadas.

**INICIATIVA MUNDIAL SOBRE TAXONOMÍA (GTI):** Sobre la GTI (UNEP/CBD/SBSTTA/14/15 y INF/35), varias delegaciones expresaron su preocupación por la disminución de expertos con conocimientos de taxonomía, y BÉLGICA señaló que los objetivos del CDB no pueden llevarse a cabo sin un buen conocimiento taxonómico. FINLANDIA favoreció la prestación de apoyo para la preservación del conocimiento taxonómico indígena y de las comunidades locales, y con GHANA, sugirió formas de sensibilización sobre la importancia de la taxonomía. Varios países expresaron su preocupación acerca de la financiación y la creación de capacidades.

CROACIA destacó la necesidad de investigación en la escala biológica. KENIA pidió mecanismos para acelerar la aplicación de la GTI. INDONESIA prefirió "solicitar" en lugar de "alentar", a las Partes a que faciliten el desarrollo de las capacidades necesarias. ALEMANIA propuso desarrollar una estrategia global para la creación de capacidades sobre la GTI a nivel mundial y regional en el marco del CDB.

CANADÁ apoyó que se consideren las condiciones apropiadas bajo un régimen internacional de APB para maximizar la colaboración científica y facilitar la transferencia de tecnología, mientras que INDIA y BRASIL se opusieron a la referencia al régimen internacional de APB, dado que las negociaciones siguen en marcha.

## EN LOS CORREDORES

Cuando los dos grupos de trabajo cerraron sus sesiones de la tarde antes de las 6 pm. y contando con un día completo de adelanto en sus agendas, varios delegados se mostraron satisfechos de que los debates se habían desarrollado "mejor de lo esperado". Otros, sin embargo, se preguntaron cuál sería el precio de tal avance a un ritmo tan constante, haciendo notar que se habían retirado preguntas difíciles de la mesa. En particular, algunos delegados estaban desconcertados por el hecho de que aquellas Partes que lamentaron la falta de avances en la participación de las comunidades en el contexto de las áreas protegidas, no ofrecieron propuestas concretas para hacer frente a este problema. Otros señalaron que el lenguaje sobre el manejo participativo de los recursos naturales, la participación de las comunidades en programas de investigación y la participación en los beneficios, fueron removidos del proyecto de recomendación sobre diversidad biológica de las montañas. Sin embargo, un negociador experimentado comentó que pagar este precio bien puede valer la pena a fin de presentar un texto limpio a la Conferencia de las Partes.